

**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO  
 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO LA SULTANA CALLE 67 ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 10 DE LA CIUDAD DE  
 MANIZALES"**

PLAZO (Meses) | 5

**CANTIDADES ORIGINALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

**PERSONAL PROFESIONAL (1)**

CONCEPTO	a	A	B	C	D	E	F
Personal Profesional	CANTIDAD	SUELDO BÁSICO	% DEDICACIÓN	FACTOR MULT.	VALOR MES (axAxBxC)	No DE MESES	TOTAL (DxE)
Director de Interventoría	1	\$ 8,000,000	50%	2.185	\$ 8,740,000	5	\$ 43,700,000
Ingeniero Residente	2	\$ 4,700,000	100%	2.185	\$ 20,539,000	5	\$ 102,695,000
Ingeniero auxiliar	1	\$ 3,750,000	100%	2.185	\$ 8,193,750	5	\$ 40,968,750
Ingeniero Ambiental	1	\$ 4,000,000	20%	2.185	\$ 1,748,000	5	\$ 8,740,000
<b>SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)</b>							<b>\$ 196,103,750</b>

**PERSONAL TÉCNICO (2)**

Personal técnico	CANTIDAD	SUELDOS BÁSICOS	% DEDICACIÓN	FACTOR MULT.	VALOR MES (axAxBxC)	No DE MESES	TOTAL (DxE)
Inspector	2	\$ 3,750,000	100%	2.185	\$ 16,387,500	5	\$ 81,937,500
Trabajador social - Recursos Humanos	1	\$ 4,000,000	100%	2.185	\$ 8,740,000	5	\$ 43,700,000
Profesional SISO - SG-SST.	1	\$ 4,000,000	100%	2.185	\$ 8,740,000	5	\$ 43,700,000
<b>SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)</b>							<b>\$ 169,337,500</b>

**PERSONAL ADMINISTRATIVO (3)**

Personal administrativo	CANTIDAD	SUELDOS BÁSICOS	% DEDICACIÓN	FACTOR MULT.	VALOR MES (axAxBxC)	No DE MESES	TOTAL (DxE)
Secretaria	1	\$ 2,000,000	20%	2.185	\$ 874,000	5	\$ 4,370,000
Contador	1	\$ 4,000,000	15%	2.185	\$ 1,311,000	5	\$ 6,555,000
<b>SUBTOTAL COSTO ADMINISTRATIVO (3)</b>							<b>\$ 10,925,000</b>

OTROS COSTOS DIRECTOS (4)				
Otros Costos Directos	FM2	No DE MESES	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos)	1.28	5	\$ 1,000,000	\$ 6,400,000
Ensayos de Laboratorio	1.28	5	\$ 600,000	\$ 3,840,000
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	1.28	5	\$ 500,000	\$ 3,200,000
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	1.28	5	\$ 400,000	\$ 2,560,000
Provisión para personal nocturna (no modificable)	1.28	5	\$ 1,950,000	\$ 12,480,000
Comisión topográfica, incluye topógrafo, estación total, nivel de precisión, equipo completo de medición y cadeneros 1 y 2 (Dedicación 20 % por mes)	1.28	5	\$ 5,000,000	\$ 32,000,000
Apoyo jurídico a la interventoría Servicios profesionales en derecho para el acompañamiento jurídico del contrato de obra y de la interventoría, conforme a las necesidades del proyecto y previa autorización de la supervisión (ver Nota 2.4).	1.28	5	\$ 1,250,000	\$ 8,000,000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS VARIABLES (4)</b>				<b>\$ 68,480,000</b>
RESUMEN GENERAL				
COSTO BASICO (1 + 2 + 3+ 4)				<b>\$ 444,846,250</b>
IVA 19%				<b>\$ 84,520,788</b>
VALOR TOTAL				<b>\$ 529,367,038</b>
NOTAS				
1. Los Ingenieros Residentes, los inspectores y el Personal con dedicación del 100% al Proyecto, deben permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.				
2. Para el reconocimiento de los gastos deberá tenerse en cuenta la forma de pago establecida en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato.				
2.1. Los costos directos de personal deben estar soportados por la nómina firmada, los cuales se anexarán al acta de costos para el trámite correspondiente ante el municipio.				
2.2. Edición de Informes, Papelería, Reproducción de Documentos, Planos, Fotografías, se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos.				
2.3. El personal de interventoría NO tendrá prima regional y los costos correspondientes a las jornadas adicionales de trabajo no se reconocerán.				
2.4. El apoyo jurídico se prestará en los términos definidos en los Estudios Previos y el Anexo Técnico, por un profesional que cumpla los requisitos allí establecidos, y se orientará exclusivamente a la defensa de los intereses de la Entidad y del proyecto. Su reconocimiento estará sujeto a autorización previa de la supervisión.				

Leonel Vidal Londoño

**LEONEL VIDAL LONDOÑO**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Infraestructura



**ALBEIRO LÓPEZ CLAVIJO**  
Contratista  
Secretaría de Infraestructura